

29 MAR 2010

VISTO:

El Expediente N° 64.670/09 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE mediante Disposición N° 016 de fecha 16 de Febrero de 2010, dictada por el Sr. Decano Ad-Referendum del Consejo de Unidad, se autoriza la realización de un llamado a inscripción para la cobertura de un cargo interino Categoría Ayudante de Docencia – Dedicación Simple – Area Filosofía – Orientación Epistemología – Asignatura Introducción al Conocimiento Científico y se designa como integrantes de la Comisión Ad-Hoc para evaluar los antecedentes de los aspirantes inscriptos al Prof. Enrique ISOLA, al Mg. Darío VELASQUEZ, a la Mg. Andrea PAC en carácter de titulares y a la Prof. Dora LOPEZ como suplente;

QUE por Nota N° 107/10 el Departamento Administración de Personal informa que recepcionó la inscripción de la docente Sabrina Valeria ALI;

QUE a fs. 27 obra Acta de la Comisión Ad-Hoc conformada oportunamente la cual recomienda el siguiente Orden de Mérito: 1° Sabrina Valeria ALI;

QUE la Secretaría de Hacienda y Administración de la U.N.P.A ha suministrado la certificación de crédito presupuestario respectiva;

QUE mediante Nota N° 225/10 la Directora del Departamento Ciencias Sociales solicita la designación de la Prof. Sabrina Valeria ALI en el cargo interino Categoría Ayudante de Docencia - Dedicación Simple - Disciplina Humanidades – Subdisciplina Filosofía – Especialidad Filosofía de la Ciencia – Area Filosofía – Orientación Epistemología (6-44-4-0-1) – División Cultura Comunicación y Lingüística, a partir de su aprobación hasta el 31 de Marzo de 2011 y/o hasta la sustanciación del correspondiente llamado a concurso u oposición;

QUE se cuenta con las Declaraciones Juradas de Acumulación de Cargos interpuestas por la Prof. ALI;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad ratificar en todas sus partes la Disposición N° 016 de fecha 16 de Febrero de 2010, dictada por el Sr. Decano Ad-Referendum del Consejo de Unidad, designar a la Prof. Sabrina Valeria ALI en el cargo interino Categoría Ayudante de Docencia - Dedicación Simple - Disciplina Humanidades – Subdisciplina Filosofía – Especialidad Filosofía de la Ciencia – Area Filosofía – Orientación Epistemología (6-44-4-0-1) – División Cultura Comunicación y Lingüística, a partir del 22 de Marzo de 2010 hasta el 31 de Marzo de 2011 y/o hasta la sustanciación del correspondiente llamado a concurso u oposición y solicitar a la Sra. Rectora de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral la creación de UN (1) Código de Dedicación Simple a fin de ser asignado a la designación de la Prof. ALI;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:

ARTICULO 1°.- RATIFICAR en todas sus partes la Disposición N° 016 de fecha 16 de Febrero de 2010, dictada por el Sr. Decano Ad-Referendum del Consejo de Unidad.-

ARTICULO 2°.- DESIGNAR a la Prof. Sabrina Valeria ALI (C.U.I.L. N° 27-26775674-6) en el cargo interino Categoría Ayudante de Docencia - Dedicación Simple - Disciplina Humanidades

///



UNPA

Universidad Nacional
de la Patagonia Austral

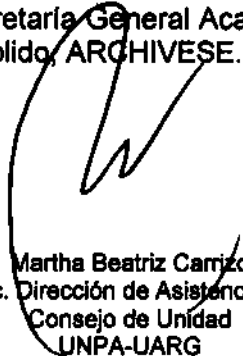
///-2-

- Subdisciplina Filosofía - Especialidad Filosofía de la Ciencia - Area Filosofía - Orientación Epistemología (6-44-4-0-1) - División Cultura Comunicación y Lingüística, a partir del 22 de Marzo de 2010 hasta el 31 de Marzo de 2011 y/o hasta la sustanciación del correspondiente llamado a concurso u oposición.-

ARTICULO 3º.- SOLICITAR a la Sra. Rectora de la U.N.P.A. la creación de UN (1) Código de Dedicación Simple a fin de ser asignado a la designación de la Prof. Sabrina Valeria ALI.-

ARTÍCULO 4º.- EL GASTO que demande el cumplimiento del presente instrumento legal será afectado con cargo a la FUENTE DE FINANCIAMIENTO 1.1 - del Tesoro Nacional - PROGRAMA 16 - SUBPROGRAMA 00 - PROYECTO 00 - ACTIVIDAD 03 - FORMACIÓN DE GRADO - OBRA 00 - INCISO 01 - GASTOS EN PERSONAL - PARTIDA PPAL. 01 - FINALIDAD 03 - FUNCION 04 - EDUCACIÓN Y CULTURA - PRESUPUESTO 2010.-

ARTICULO 5º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Mesa de Entradas y Archivo, Departamento Ciencias Sociales, Area Administración de Personal, Secretaría de Administración, Dirección de Economía y Finanzas, Secretaría General Académica, Dirección de Recursos Humanos, Mesa de Entradas y Archivo y cumplido, ARCHIVESE.-


Martha Beatriz Carrizo
a/c. Dirección de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG




Dr. Alejandro Súnico
Decano
UNPA-UARG

ACUERDO

Nº

119